LA PRENSA

Año VI.—Número 1449 | BUENOS AIRES, Viérnes 26 de Febrero de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—La fiesta de la Sta. Sábana de N. S. J. C. y Ntra Sra de Guadalupe y San Alejandro obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 26 DE FEBRERO DE 1875.

Prision

A las tres de la tarde del dia de ayer, ha sido reducido á prision el Redactor en Gefe de *La Prensa* por órden del Juez Federal Dr. Ugarriza y puesto á disposicion del mismo funcionario.

La prensa y la Justicia Federal

El Fiscal de la Nacion ha cometido un error imperdonable en un letrado.

Pedir la prision del redactor de un diario por un artículo cuyo autor no [illegible], porque el Fiscal no hizo las diligencias legales para saberlo, es cometer un abuso premeditado, un atentado contra las garantías constitucionales [illegible] de lo contrario, declarar una ignorancia inconcebible de las leyes.

Lo segundo no es probable [illegible] seguir la moda.

Entre tanto el Redactor de *La Prensa* [illegible] la cuestion de sus derechos [illegible] pidiendo que sean respetados.

Hé aquí el escrito que ha presentado:

Señor Juez Nacional:

El que suscribe, Redactor en gefe de *La Prensa* á V. S. espone:

Que ha tenido conocimiento de [illegible] el Fiscal de la Nacion ha solicitado [illegible] Policía, órden de prision [illegible] diario.

No por escudar contra [illegible] Redactor, sino por el respeto que merece la libertad del pensamiento y de la prensa [illegible] solicitando revoque [illegible] dencia solicitada por el Fiscal y [illegible] se sirva librar contra [illegible] sea librado la órden de [illegible].

Las leyes que [illegible] escrita por medio [illegible] ninguna autoridad para [illegible] de los diarios [illegible] que provoquen [illegible].

El Fiscal en el caso presente [illegible] incomprensible [illegible] reglas, y pide un auto de prision [illegible] que no existe legalmente [illegible] cedido á constatar quien es el autor [illegible] motiva la importuna peticion del Fiscal.

Mientras no se lleve á debido efecto [illegible] cia indispensable, todo [illegible] titucional y atentatoria á la [illegible] prenta que [illegible] mantener [illegible].

Repito á V. S. que [illegible] homenage al culto que [illegible] que no puede [illegible] encargados de interpretar [illegible] deracion é invariable equidad.

A V. S. suplico [illegible] todo [illegible] escrito en derecho.

Este escrito [illegible] cional [illegible] acusacion del Fiscal [illegible] la tarde.

El lector [illegible] contenido en [illegible] del Fiscal.

En la firme [illegible] falta es [illegible] mente libre [illegible] nemos delito.

Libres de la cadena [illegible] pueblo lo ha visto [illegible] ni hemos proclamado [illegible] decian los que tanto [illegible].

Al contrario [illegible] bajan al diario [illegible] nes animaba [illegible] proclamado la verdad.

Hemos venido á [illegible] esta nueva era de labor [illegible] de lo que no puede dudar [illegible] nuestra garantía [illegible].

No importa si [illegible] camino.

El poder de la razon [illegible] pito para sepultarlo [illegible].

Declaracion [illegible]

Hay un artículo en la Constitucion de la Provincia que dice así:

«4.º La Legislatura no podrá disponer [illegible] suma alguna del capital del Banco de la Provincia, hasta tanto no haya [illegible] deuda del papel moneda [illegible] aquel especialmente afectado.»

Al tratarse de arrancar al Banco de la Provincia un millon de duros para [illegible] Municipalidad debe, no debiendo [illegible] ha invocado aquel artículo de la Constitucion.

Pero estamos en una situacion en que la Constitucion es tratada, como tratan los empresarios de teatro ciertas funciones.

Por ejemplo, en los dias de [illegible] la concurrencia no es muy numerosa [illegible] teatros, á ménos de ser atraida [illegible] espectáculo notable, suelen poner [illegible] piezas de conveniencia.

Hubo una época en que el *Pascual Bruno* tenia el poder de llevar á los coliseos de Buenos Aires una concurrencia [illegible] la que asistia á oir la *Favorita* por la Pozzi y Cologuese, ó *Aida* por la [illegible].

La conveniencia de los empresarios los impulsaba á hacer del *Pascual Bruno* un ancla de salvacion.

Aunque parezca una irreverencia [illegible] ero, ni un poco mas ni un poco ménos, lo que se trata de llevar á cabo en Buenos Aires con la Constitucion de la Provincia.

Una Asamblea de las inteligencias [illegible] tas del país, en que iban los oradores [illegible] lujo de las lecturas instructivas, en que [illegible] taban durante aquellos torneos [illegible], compuso la gran pieza Constitucional que fué la gloria de sus autores y la luz de la Provincia en materia de instituciones.

Aunque hace mucho que nos rige el Código Modelo, las cosas van peor que ántes.

Esto se esplica lo mismo que el episodio de bastidores que hemos bosquejado.

Es cuestion de oportunidad [illegible].

Cualquiera que no leyese la prensa diaria de Buenos Aires pondria en duda [illegible] que poderosa nuestro juicio.

Los que la recorremos toda [illegible] nos escandalizamos de ver que [illegible] revele contra la Constitucion.

Los principios fundamentales [illegible] cion deben ser derogados.

Las leyes no entrarán en vigor [illegible] de su promulgacion.

No deben ser igualmente obligatorias [illegible] todos los habitantes del país [illegible].

El Poder Ejecutivo tendrá una atribucion nueva. Atribucion monstruosa [illegible] de la malhadada tiranía.

Es sorprendente á la verdad [illegible] peatinos que sirvan de [illegible].

La obligacion constitucional del Poder Ejecutivo de promulgar [illegible] no será mas que una [illegible].

Se reconoce al Ejecutivo la atribucion de promulgar una ley [illegible] posiciones sinó cuando sea oportuno.

Esto está arriba de todo sistema de corrupcion administrativa.

A un diario situacionista [illegible] ner de ser el eco de semejante doctrina.

Cuando se le decia: el Banco de la Provincia no puede distraer su capital para hacer empréstitos á la Municipalidad, porque tiene ese capital comprometido y no puede disponer de él, se replica:

«*El artículo constitucional* [illegible] *aplicacion no es oportuna.*»

Semejante declaracion es una [illegible].

Es una rebelion contra las [illegible] de la justicia, fuentes [illegible].

Si esa es la intencion que anima á los [illegible] cionistas, como debe ser [illegible] tendido ya de la Constitucion que manda [illegible] tituir la Municipalidad por votacion popular [illegible] nuestro órden político [illegible] dwich, de la que [illegible] lomo, cuya voluntad [illegible].

Consecuencias de la verdad

[illegible]

«SUERON REBELDES.»

«Continuaron por robar una cañonera del Gobierno Nacional.»

«FUERON LADRONES.»

«Siguieron por asesinar al general Ivanowski que se hallaba al servicio del Gobierno Nacional.»

«FUERON ASESINOS.»

«Con el triple sello infamante de *rebeldes, ladrones y asesinos* se presentan hoy los que llamándose *partido de principios*, desconocieron desde el primer momento la palabra, la autorizacion, la órden de las urnas electorales.»

Tal era aquella hoja en Setiembre.

Cuando volvemos á la lucha diaria de la prensa nos llama incendiarios y deslenguados.

Ah! parece que al descubrirse en el espejo de la conciencia hubiese perdido la razon, para lanzarse á la calle atribuyendo á gritos hérido sus crímenes y defectos al prójimo inocente.

Entónces habia esperanzas de ocupar un Ministerio.

Habia probabilidades de recibir un rayo de [illegible].

[illegible]

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

El paquete [illegible] 15 [illegible].

[illegible]

Madrid, *Febrero* [illegible]

[illegible]

Roma, [illegible]

[illegible]

Lóndres, *Febrero* [illegible]

[illegible]

Paris, *Febrero* [illegible] el duque de [illegible] político [illegible].

[illegible]

del Banco *Mauá* un anuncio donde se leia en caractéres bastante notables lo siguiente:

«El Banco va á empezar su liquidacion y pagará á todos.

Por Mauá y Ca.—*F. L. Terra.*»

En la puerta del Banco *Navia* se habia fijado tambien el siguiente cartel:

«El Banco Navia se pone en liquidacion, asegurando que pagará á todo el mundo.»

—Por las calles tambien se repartió hoy profusamente una hoja donde se leia:

«*Papel de Mauá y Navia.*—Se recibe en la boletería del teatro Solis para la funcion de hoy de los Sres. [illegible].»

La Empresa.

Ahora debemos anunciar al público, que nos consta que el Banco Mauá y Ca. ha presentado hoy al Juzgado de Comercio un escrito pidiendo la liquidacion y moratoria.

El Banco Navia tambien ha presentado otro escrito al Juzgado de Comercio participando que cierra sus puertas [illegible].

[illegible]

El robo en Inglaterra

[illegible] Dickens, [illegible]

[illegible]

Pedro una pasion criminal por su cuñada? La informacion [illegible] ha fijado en estos dos puntos, y ha verificado que muerta ó agonizando, Clarisa [illegible] sufrió [illegible] baja ultraje.

Los dos hermanos esplotaban juntos la hacienda paterna que era muy importante, y Pedro era considerado como el dueño de la casa.

[illegible] nuestros lectores al corriente de lo que ocurra.

El aeronauta Metcalfe

M. Duruof encuentra [illegible] pesar de ellos [illegible] la aventura muy parecida á la suya que acaba de pasar en Porteo [illegible] aeronauta bien conocido [illegible]. Por la segunda vez [illegible] solo en globo y pasando [illegible].

[illegible]

á mantener los últimos restos de la vegetacion en nuestros campos.

Las muertes de hacienda van disminuyendo, especialmente en el ganado lanar.

Centro social.—En el pueblo del Pergamino se agita la idea de fundar un centro social denominado *Club de los Artesanos*.

Con este objeto los [illegible] del pensamiento han [illegible] un ejemplar del reglamento de la asociacion que, con el mismo título existe en San Nicolás de los Arroyos.

Mas detalles.—Sobre el hecho ocurrido el dia 14 del corriente en la Plaza de la Libertad y de que [illegible] el señor Comisario Ares en el parte que publicamos en nuestro número de ayer [illegible] los siguientes pormenores.

[illegible]

La pastoral del arzobispo Aneiros dirijida á los vecinos de la Catedral al Sud, no es un documento sin importancia alguna, por el contrario encierra grandes cuestiones que resolver, aserciones falsas con el pueblo de Buenos Aires está en la obligacion de desmentir y acusaciones que levantar.

La juventud á la cual nunca le han guiado otros sentimientos que los del patriotismo, ni otros propósitos que los del progreso, de ningun modo puede permanecer indiferente en esta série de cuestiones que le interesan altamente porque se trata de su porvenir.

Tales son las consideraciones que lo han resuelto á invitar al pueblo para tomar una solemne protesta contra las pretensiones de la Curia, contra los ultrajes hechos á la juventud y al pueblo todo de Buenos Aires.

[illegible]

heroismo y el sacrificio en aras de la humanidad, nadie merece el hombre de Santos como los Jesuitas.

Conocerá al Sr. D. Manuel Estrada, hoy diputado en nuestras Cámaras Provinciales; lea, pues, su interesante *Revista Argentina*, y en el número 64 del tomo XI leerá: «Cada Jesuita es un elemento de trabajo, duro como el roble en la fatiga, heróico como el soldado en el combate, modelo de la abnegacion, desinteresado y generoso como los héroes cristianos del gran siglo de las catacumbas y del anfiteatro. Va gozoso al martirio y va sin ambiciones al poder. Legislador, Juez y Pontífice en el Paraguay, mañana al primer signo de sus gefes, sin inquietudes por su vida ni sus honores, derramará una lágrima sobre la cabecera del moribundo, á quien entrega en manos de sus hermanos, repartirá su bendicion sobre los niños que se agolpan entristecidos, y las madres que les saludan y los neófitos que se postran á su paso... Sacude el pólvo de sus plantas y se va ¿Dónde? Acaso á llenar serviles ministerios en un colegio, acaso á morir asfixiado por el Vampiro del Infostan, siempre pensando en Dios, siempre ardiendo en la caridad de los mártires, en el fuego purificante de su sublime vocacion.»

Conocerá al distinguido diplomático Sr. D. Andres Lamas; recorra su erudita «Coleccion de obras, documentos y noticias, etc. etc. del Rio de la Plata» compuesta no hace aun dos años, abra sus páginas y en la LXV encontrará que el primer mapa especial de estos paises, de que se tiene conocimiento, lo levantaron los Jesuitas, y lo que hace mas á nuestro caso [illegible] llamar al P. Lozano [illegible] ya en la página [illegible] la naturaleza para el [illegible].

Conocerá el Sr. Dr. D. Angel M. Gordillo, miembro del Tribunal de Justicia de Tucuman, quien, hace [illegible] años, publicaba allí un libro de [illegible] ábralo el [illegible] página 4 en que les [illegible] que ha admirado el [illegible].

[illegible]

COMUNICADOS

Protectora de los Inválidos

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE [illegible]

Febrero 25.

Las lanas de buenas clases sin defectos, livianas, han tenido interés hoy en este mercado, sus transacciones se han efectuado con facilidad.

Las defectuosas son de difícil colocacion, y alguna vez no es bastante el descenso en sus precios para su realizacion.

Detallamos sus ventas.

Los trigos mantienen sus precios firmes con interés

Ventas de hoy.

4,000 @ lana fina, liviana sin defecto, de Lujan, campos Alvarez 92 $ @.
3,500 @ tres lotes fina, liviana 82, 84 y 86 $ id.
1,500 @ tres lotes, una venta con defecto 74, 75 y 78 $ id.
300 @ buena lana, liviana 83 $ id.
2,000 @ varias clases con defectos 72, 74 y 76 $ id.
De borrega defectuosa 73 y 75 $ id.
2,000 @ una venta 78 $ id.
Lanares generales 22 y 22 1/2 rs lb.
Buenas clases 23 y 24 rs id.
Pesados generales 65 á 70 $ doc.
Un lote matadero 115 $ id.
Corderos 20 á 25 $ id.
Cerda del norte 130 y 132 $ @.
Vacunos clases generales 150 á 160 $ pda.
Cereales—trigos del Salado lo mejor en plaza 190 y 205 $ fanega.
Regulares 170 á 180 $ id.
[illegible] muy buenos 180, 185 y 190 $ id.

[illegible]

La situacion [illegible] política de la vecina República, el comercio se encuentra agitado por la paralizacion completa y perjuicios de todo género que sufren tanto los hijos del país, como los estrangeros en general, influyendo como es consiguiente en el comercio y relaciones de esta plaza.

Esto ha traido la suspension y talvez abandono de varios negocios iniciados, no solo en [illegible] de renta de ambos estados, en especulaciones, en terrenos y propiedades [illegible] en la campaña Oriental, lo que [illegible].

Despues de hoy [illegible] varias partidas para fin [illegible] y para fin de Marzo al 29 1/2 p $, quedando [illegible].

ORO

Con el mal estado económico de Montevideo, la esportacion de oro ha sido muy crecida, lo que ha traido la suba del descuento para esa plaza, efectuándose hoy al 1 1/4 y 1 1/2 p $ de premio.

Sobre las plazas europeas, siguen las transacciones efectuándose de poca importancia á las cotizaciones señaladas ayer.